Pereira, septiembre 7 de 2026

Doctora
MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Secretaria de Desarrollo Social y Político
L.C.

Asunto: Informe de ejecución supervisión No 2 contrato 4807 de 2026 suscrito con la Fundación Cristiana Casa Hogar Vida con Propósito.

En calidad de supervisor, presento informe final de ejecución financiera del contrato referenciado en el asunto, con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato:	4807 del 16 de julio del 2026
Nombre e identificación del Contratista:	FUNDACION CRISTIANA CASA HOGAR VIDA CON PROPOSITO NIT 900.478.161-1
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Plazo:	TRES (3) MESES
Fecha de inicio:	16 DE JULIO DE 2026
Fecha de terminación:	15 DE OCTUBRE DE 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del contrato o convenio	**VALOR TOTAL DEL CONVENIO**: El valor total del presente convenio es de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO ILLONES SEISCIENTOSOCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($885.688.433) de los cuales el Municipio aportará SETECIENTOS CUATROMILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($704.494.529), y la ESAL aportará CIENTO OCHENTAY UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUATROPESOS M/CTE ($181.193.904).

<table>
<tr><td>Pagos realizados a la fecha:</td><td>
<table>
<tr><th>PAGOS</th><th>PERIODO A PAGAR</th><th>APORTE ALCALDIA</th><th>APORTE ESAL</th></tr>
<tr><td colspan="2">$ 885.688.433</td><td>$ 704.494.529</td><td>$ 181.193.904</td></tr>
<tr><td>PAGO 1</td><td>16/07/2026-31/07/2026</td><td>$ 115.734.674</td><td>$ 29.748.672</td></tr>
<tr><td>PAGO 2</td><td>01/08/2026-31/08/2026</td><td>$ 231.579.837</td><td>$ 60.329.176</td></tr>
<tr><td colspan="2">SALDO PENDIENTE</td><td>$ 357.180.018,00</td><td>$ 121.696.560</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Saldo pendiente por ejecutar:</td><td>MUNICIPIO $357.180.018.00 APORTE ESAL $121.696,560.00</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución vigencia 2026:</td><td>EL 49.38%</td></tr>
<tr><td>Porcentaje no ejecutado vigencia 2025:</td><td>0%</td></tr>
<tr><td>Porcentaje por ejecutar vigencia 2026:</td><td>EL 50,62%</td></tr>
<tr><td>Estado de las Garantías:</td><td>VIGENTE</td></tr>
<tr><td>Matriz de Riesgos del Contrato</td><td>Sin afectación</td></tr>
</table>

3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 4807 DE 2026, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE: DEL 49,38%

AVANCE FINANCIERO: % 49.38

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

Se realiza la revisión de la información del informe de pago No 2 el cual corresponde al periodo del 1 de agosto al 31 de agosto de 2026, del cual se revisaron los totales de todos los rubros con una capacidad de atención de 72 adultos mayores a los cuales se les brindo:

RUBRO	VALOR UNITARIO	BENEFICIARIOS	DÍAS	VALOR A PAGAR
PERSONAL	128.193.322	29	30	$127.063.718
ALIMENTACION	$1.226.000	72	30	$87.209.467
KIT DE ASEO	$81.288	72	30	$5.852.700
PAÑALES ADULTO	$304.759	24	30	$7.314.216
DOTACION	$488.957	72	30	0
CREMA ANTIPAÑALITI	$63.665	24	30	$1.527.960
PAÑITOS HUMEDOS	$49.424	24	30	$1.186.176
GUANTES DE VINILO	$59.400	24	30	$1.425.600
TOTAL				**$231.579.837**

Así mismo se revisaron los rubros de aporte de Asociación como:

RUBRO	VALOR UNITARIO	BENEFICIARIOS	DÍAS	VALOR APORTADO
CEPILLO DE DIENTES	$2.816	72	30	$
TRANSPORTE	$179.366	72	30	$12.914.352
SEGURO EXEQUIAL	$12.600	72	30	$907.200
ALOJAMIENTO	$598.966	72	30	42.606.448
SERVICIO COR TE DE CABELLO	$24.395	72	30	$1.756.440
BOTIQUIN	$275.579		30	$
INSUMOS PARA MANUALIDADES	$29.788	72	30	$2.144.736
TOTAL				**$60.329.176**

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

<u>Al término de esta revisión se solicita el operador subir el informe 2 a la plataforma secoop, dicha validación de esto se hará en el informe 3</u>

c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos. SIN AFECTACION

d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

Se presentan las planillas de pago de seguridad social y parafiscales del talento humano que hace parte del contrato al igual que las planillas de seguridad social de la asociación

e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.

Vigentes.

f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

En este informe se revisa lo cuantificable para el pago de acuerdo a los soportes presentados

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES** (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010 en lo relativo a las multas, Ley 1122 de 2007, ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

8. **UBICACIÓN DE SOPORTES**

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8673033&prevCtxUrl=https%3a

%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se evidencia que a la fecha el objeto y alcance del contrato se han cumplido a satisfacción, de igual manera ha cumplido con su obligación de aportes al sistema de seguridad social.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIONES PARA EL PAGO:

Por lo que la fundación cumplió con todos los alcances del convenio y se aprueba el pago de la cuenta No 2 por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($231.579.837.00)**

Nota : este informe es este informe es del componente financiero, hace falta la revision por parte del area jurídica.

Atentamente,

JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

Elaboro: **EDUIN HECTOR CAMPOS CAMPOS**
Contratista de Apoyo a la Supervisión.